LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

AUTORIZA A:

La Señora **YULITZA RAMIREZ ALVAREZ**, identificada con cedula No. 26.599.366 de Timaná Huila, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista para que realice transferencia desde la Cuenta Corriente No. 33965000263-9 del Banco Agrario de Colombia a nombre de **INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR**, identificado con Nit 891.101.470-5, a la Cuenta a nombre del Señor **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO**, identificado con C.C.83.231.973-4 expedida en Timaná Huila por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($7.921.400, oo) ML/CTE** menos los descuentos legales a que haya lugar, por concepto de la entrega de veintisiete (27) kilos aquatilapia 45 harina, cinco (5) kilos super pollo engorde, dos mil (2000) alevinos, seis (6) bultos de cerdos levante, dos (2) bultos para vaca harina, diez (10) rollos de malla gallinero plástica negra, un (1) kilo de semilla maíz amarillo, diez (10) bolsas de tensores metálicos x 12, veinticuatro (24) bultos prepico, dos (2) rollos de alambre de púa calibre 14x500 metros, dos (2) bolsas aisladores pivote amarillo x 100 unidades, dos (2) bultos de sal 4-18-1 lechería, dieciocho (18) bultos de cremosa harina, un (1) galón de cresofarm x 4 litros, un (1) frasco de tylan 200 x 100 ml, una (1) bolsa aislador mango broche x 10 unidades, dos (2) frascos de atakar por 1000 ml, un (1) litro de Amitraz, cuatro (4) ampollas de oxitocina x 10ml, veinte (20) cánulas de mastishot secado jeringa, una (1) vacuna peste boba, una (1) llave de paso RC-920, dos (2) galones de destierro.

Dado en Timaná H, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2026.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora